CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:59 AM

Moción de Orden del Día N° 5670

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el 28 de febrero del año 1941, mediante Ley de creación 9354 se crea el distrito de Callanmarca, de la provincia de Angares de la región de Huancavelica.

Es por esta consideración que el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Callanmarca al conmemorar su 82° Aniversario de su creación

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad Callanmarca en la persona de su Señor alcalde, así como a todas las autoridades que residen en este honorable distrito.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2023 09:38:19-0500

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733